

ÁREA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y FIDEICOMISOS DE PROYECTOS FERROVIARIOS

PROCEDIMIENTO

AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO FERROVIARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

FORTALECER EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO DEL SERVICIO FERROVIARIO Y SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS Y PROVEEDORES, ASÍ COMO PROTECCIÓN A LOS USUARIOS.

## OBJETIVO

Vigilar la correcta aplicación de los recursos del gobierno federal depositados en los fideicomisos creados para cada proyecto ferroviario, durante la vigencia de la concesión.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Secretaría deberá llevar el control para ejercer adecuadamente los recursos públicos mediante la autorización de los pagos de las estimaciones de las obras ferroviarias, conforme lo estipulen los Convenios de Apoyo Financiero correspondientes.

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULACIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:

AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO FERROVIARIO

DURACIÓN TOTAL:

13 DÍAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios.	Recibe de la Dirección de Programas, Licitaciones y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios, a través de la Subdirección de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios, el informe enviado por la Supervisión Externa relativo a los hitos concluidos y verifica datos.	1 día
02	Subdirección de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios	Cuantifica cada uno de los hitos recibidos en el informe a fin de valorar en forma completa la estimación.	3 hrs
03		Actualiza el control del Fideicomiso (Fondo del Apoyo para Obras Ferroviarias) con base a la estimación presentada para verificar su disponibilidad.	3 hrs
04		Recibe información de la Supervisión Financiera para conciliar cifras con el Agente Financiero y el concesionario y estar en posibilidades de evaluar si procede la autorización de la estimación.	3 hrs
05	Dirección de Programas, Licitaciones y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios	Instruye a la Subdirección de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios la elaboración del oficio de autorización de la estimación al Agente Financiero.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULACIÓN ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO:	AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO FERROVIARIO
DURACIÓN TOTAL:	13 DÍAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06	Subdirección de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios	Elabora el oficio de autorización de la estimación y envía al Agente Financiero para que éste realice las gestiones correspondientes en el Comité Técnico.	1 día
07	Dirección de Programas, Licitaciones y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios	Recibe convocatoria para asistir a la Sesión del Comité Técnico.	3 días
08		Asiste junto con el titular de la Subdirección de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios a la Sesión el Comité Técnico en donde se autoriza entre otros, el pago de la estimación correspondiente.	1 día
09	Subdirección de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios	Recibe del Fiduciario el estado de cuenta Bancario del Fondo de Apoyo para Obras Ferroviarias para efectuar conciliación y control del saldo.	3 días
10		Recibe copia de las cartas de instrucción de pago a efecto de verificar junto con el Departamento de Finanzas y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios los pagos autorizados.	3hrs
		TERMINA PROCEDIMIENTO	